

RESOLUCIÓN N° 293-

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 16 de setiembre del 2025.

VISTO:

La Nota DGP N° 874/2025 de fecha 09 de setiembre del 2025, de la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Nota DGP N° 874/2025 de fecha 09 de setiembre del 2025, la Dirección de Gestión de Personas eleva a consideración la propuesta de asignación de funciones del señor Juan Carlos Silveira Castillo, con C.I. N° 807.276, conforme a la solicitud que fuera remitida a esa dependencia, según formulario “Proceso Movilidad Laboral - Traslado”.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señor **Juan Carlos Silveira Castillo**, con C.I. N° 807.276, a cumplir funciones como Asistente en el Departamento de ~~Archivo Central~~ de la ~~Secretaría General~~.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Secretario General



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Los A. de Herrera 195 esq. Yegros. Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción-Paraguay



RESOLUCIÓN N° 293-

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Artículo 2°.- DISPONER que la presente resolución, desde el 08 de setiembre del 2025.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Abg. Miguel Caballero
Secretario General

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL